

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	013 05 2019	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000			771 771
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MA-173-2019	504
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1716604523	CADENA ORTIZ HECTOR FERNANDO		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: MA 00 CADENA ORTIZ HECTOR FERNANDO PAGO POR VIATICOS AL INTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS A SANTA CRUZ DEL 10 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 INSPECCION DE APTOS TEMAS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION BIOTICA - ORDEN DE COMISION N° D 83 MA. 173.2019.

DEV - 789

15 MAY 2019
11422



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	<i>[Signature]</i> Gerente Responsable	<i>[Signature]</i> Director Financiero

15 MAYO 2019



**Dirección General
de Aviación Civil**

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
Nro. DGAC-JX-2018-1550-M	20/11/2018
VIATICOS	X
MOVILIZACIONES	
SUBSISTENCIAS	
ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
CADENA ORTIZ HÉCTOR FERNANDO		ANALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
San Cristobal, Isabela - GALAPAGOS		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10/12/2018	7:00	14/12/2018	16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ING. SUELEN REALPE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección a los aeropuertos de San Cristóbal e Isabela en Galapagos, temas de cumplimiento ambiental y levantamiento de información biótica, actividades designadas con memorando Nro. DGAC-JX-2018-1550-M

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	10/12/2018	7:00	14/12/2018	8:00
AÉREO	TAME	TABABELA-BALTRA	12/10/2018	9:00	12/10/2018	11:00
MARÍTIMO/TERRESTRE	PARTICULAR	BALTRA-SANTA CRUZ	12/10/2018	11:00	12/10/2018	12:00
MARÍTIMO	PARTICULAR	SANTA CRUZ-SAN CRISTÓBAL	12/10/2018	13:45	12/10/2018	16:00
MARÍTIMO	PARTICULAR	SAN CRISTÓBAL-SANTA CRUZ	12/12/2018	7:00	12/12/2018	9:30
MARÍTIMO	PARTICULAR	SANTA CRUZ-ISABELA	12/12/2018	13:45	12/12/2018	16:00
MARÍTIMO	PARTICULAR	ISABELA-SANTA CRUZ	12/14/2018	6:00	12/14/2018	8:30
MARÍTIMO/TERRESTRE	PARTICULAR	SANTA CRUZ-BALTRA	12/14/2018	9:00	12/14/2018	10:00
AÉREO	TAME	BALTRA-TABABELA	12/14/2018	12:30	12/14/2018	14:30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	12/14/2018	14:30	12/14/2018	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	NO. DE CUENTA:
PRODUBANCO	AHORROS	12000232136

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Lic. Héctor Cadena
ANALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciales.
* El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Augusto Díaz
DIRECTOR DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA

Memorando Nro. DGAC-JX-2018-1550-M

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2018

PARA: Sra. Ing. Suelen Loana Realpe Burbano
Analista en Gestión Ambiental

Sr. Lcdo. Hector Fernando Cadena Ortiz
Analista de Gestión Ambiental

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN AEROPUERTOS EN GALAPAGOS

Con base en el Oficio Nro. DGAC-JX-2018-0497-O, con asunto: Planta de Tratamiento Aeropuerto San Cristóbal, en el que se menciona: "...se coordina una visita a ese aeropuerto por parte del personal de gestión ambiental de la DGAC para tratar temas en el ámbito de cumplimiento y otros específicos in situ" y con base en el Oficio Nro. DGAC-YA-2018-2332-O, que menciona: "...a dispuesto que personal del Área de Gestión Ambiental de la Dirección de Ingeniería Aeroportuaria, esté presente en Isabela el día miércoles 12 de diciembre del año en curso para un levantamiento de información in situ y proceder posteriormente con la Regularización Ambiental de dicho aeropuerto, lo que servirá como insumo a las Dependencias competentes para que se continúe con el proceso de elaborar un convenio de uso de suelo a favor de la DGAC.", designo a Ustedes señores Analistas en Gestión Ambiental, para que viajen a los aeropuertos antes mencionados, del 10 al 14 de diciembre del año en curso, a fin de dar cumplimiento a los oficios antes citados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Lorena Beltrán Rivera
DIRECTORA DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA

Copia:

Srta. Mgs. Gina Lorena Verdezoto Haro
Directora Administrativa

Sr. Tnlg. Jhovanny Farid Espinoza Vera
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Raúl Vicente Jácome Cruz
Inspector Despachador de Vuelo 2

hc/mt



**Dirección General
de Aviación Civil**

FORMA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)	
Nro. DGAC-28-2018-1550-M		18/11/2018	
DATOS GENERALES			
APellidos - Nombres de la D o el SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
HECTOR FERNANDO CADENA ORTE		ANALISTA EN GESTION AMBIENTAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE	
San Cristóbal, Isabela - GALAPAGOS		DIRECCIÓN DE INGENIERIA AEROPORTUARIA	
SECCIONES QUE INTERVIENEN EL SERVICIO INSTITUCIONAL (Nro. D o el N REALIZ)			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
Inspección a los aeropuertos de San Cristóbal e Isabela en Galapagos, temas de cumplimiento ambiental y levantamiento de información técnica, actividades designadas por memorando Nro. DGAC-28-2018-1550-M. Actividades informadas al Director de Ingeniería con Memorando Nro. DGAC-28-2018-1637-M.			
AUTENTICATIVO DE CUMPLIMIENTO Y/O AJUSTE			
Nº.	Nº. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Nº. 001-001-00000478	EL CAMERUO Y COCO (Alimentación)	17.50
2	Nº. 001-001-00000117	CALUSO (Alimentación)	5.45
4	Nº. 001-001-00000108	MIMI MARKEE 2000 (Alimentación)	5.59
5	Nº. 001-001-00000004	PCAMPERO 3 1920 (Alimentación)	15.00
6	Nº. 001-001-00000008	EL ENCANTO DE LA PEPA (Alimentación)	5.00
7	Nº. 004-001-00000005	HOTEL MAR AZUL hospedaje San Cristóbal	84.00
8	Nº. 001-001-00000000	EL REPUÑO GARCINO (Alimentación)	15.45
9	Nº. 001-001-00000001	COCO GUPP (Alimentación)	15.50
10	Nº. 001-001-00000001	EL REPUÑO (Alimentación)	8.00
11	Nº. 001-001-00000001	CAPITAN LAS BAYAS (Alimentación)	7.04
12	Nº. 001-001-00000001	LA BAYAS (Alimentación)	3.51
13	Nº. 001-001-00000001	HOSPESAJE LOS CACTOS hospedaje Isabela	67.20
TOTAL AUTENTICADO			247.95
FECHA	del mes/año	del mes/año	del mes/año
11/11/2018	11/11/2018	11/11/2018	11/11/2018
HORA	del día	del día	del día
10:00 AM	10:00 AM	10:00 AM	10:00 AM
TRANSPORTE			
TIPO DE TRANSPORTE (Marino, terrestre, aeromarin, etc.)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	VALOR
			FECHA
			del mes/año
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABARUA	11/11/2018
AEREO	TAMBO	TABARUA-SALTA	11/11/2018
MARITIMO/TERRESTRE	PARTICULAR	SALTA-SANTA CRUZ	11/11/2018
MARITIMO	PARTICULAR	SANTA CRUZ-SAN CRISTÓBAL	11/11/2018
MARITIMO	PARTICULAR	SAN CRISTÓBAL-SANTA CRUZ	11/11/2018
MARITIMO	PARTICULAR	SANTA CRUZ-SALTA	11/11/2018
MARITIMO	PARTICULAR	SALTA-TABARUA	11/11/2018
TERRESTRE/MARITIMO	PARTICULAR	SANTA CRUZ-SALTA	11/11/2018
AEREO	TAMBO	SALTA-TABARUA	11/11/2018
TERRESTRE	PARTICULAR	TABARUA-QUITO	11/11/2018
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los recibos o boletines.			
OBSERVACIONES			
PRIMA DE LA D o el SERVIDOR COMISIÓNADO		NOTA	
 HECTOR FERNANDO CADENA ORTE ANALISTA EN GESTION AMBIENTAL		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluye de no presentarse fecha que vencerá los efectos por el día. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.	
PRIMA DE APROBACIÓN			
		PRIMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
		 Firma: [Firma] DIRECCIÓN DE INGENIERIA AEROPORTUARIA	

Mogolbay Jaime Jhon Jonathan **FACTURA**

EL CANGREJO LOCO R.U.C.: 2000073532001

Nº 001 - 001 - 000000878

*VENA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

Dirección: Central Av. Malecón Charles Darwin s/n y

Av. Malecón Charles Darwin Telf: (05) 2521-277 AUT. SRI Nº 1123718478

(05) 2521-804 Cel: 0996638938

SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS - ECUADOR

10 12 18

Cliente: **Hector Cadena**

R.U.C o C.I.: **1716604523** Telf: **0987361952**

Dirección: **QUITO**

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
	CONSUMO DE ALIMENTOS		15.63

FORMA Y VALOR DE PAGO		IMP. TOTAL 12%
EFFECTIVO:	\$	15.63
DINERO ELECTRONICO:	\$	
TARJETA DE CREDITO:	\$	
OTROS:	\$	
Paga Cliente (Cliente)		
		SUB-TOTAL 0 %
		DESCUENTO
		SUBTOTAL
		IVA 12 %
		1.87
		VALOR TOTAL
		17.50

Imp. "Gráficas Poligráficas" - Socorro Hernández Juan Carlos. Telefon: (05) 2 520-864
 R.U.C. 2000033502001 - Aut. 2846 - (21x29cm) - 100x2 desde 801 al 1000
 Impreso 30/OCTUBRE/2018. Valida para su emisión hasta 30/OCTUBRE/2019
 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

R.U.C.: 1711898948001

TERÁN ORDOÑEZ LUCIA CATALINA

**** CALYPSO *****

Dirección Matriz: AV. CHARLES DARWIN Y MANUEL J. COBOS
Teléfonos: 052520154

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



DATOS DEL CLIENTE

Razón Social /
Nombres y Apellidos: Cadena Hector
Identificación: 1716604523
Fecha Emisión: 10/12/2018
Dirección: Quito
Teléfono: 0987361992
Email: fercho_cada@yahoo.es
Guía Remisión: -

FACTURA

No. 002-001-000089717

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1012201801171189894800120020010000897171234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2018-12-11T13:20:55-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

ESQUEMA: OFFLINE

Cantidad	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0.5	PP Vegetariana	9.7321	0	4.87

Información Adicional

Forma de Pago: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$
5.45000 (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)
Cuentas: 31
PAX: 1
Orden: 79105
No. de Caja: 1210
Camarero: HAZ BELTRAN JONATHAN ALEXANDER

SUBTOTAL 12%	4.87
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.58
IRBPNR	0.00
PROPINA - SERVICIO 10%	0.00
VALOR TOTAL	5.45

CLAVE DE ACCESO



1012201801171189894800120020010000897171234567819

León Ríos Amada Eleovina

*SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES

Dir.: Alamos Av. Alsacio Northia s/n y Esmeraldas

Tel.: (06) 2520-107 Cel.: 0994823311

e-mail: reservasmara@bolmail.com SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS - ECUADOR

R.U.C. 2000004602001

Nº 004-001-000000251

AUT. SRI N° 112344402

DIA MES AÑO

12	Dec	2015
----	-----	------

CLIENTE: Padena Ortiz Hector Fernando

R.U.C. o C.I.: 171660452-3

TELEF.: 02989361592

DIRECCION: Cuito

Efectivo:	\$
Dinero Electrónico:	\$
Tarjeta De Crédito:	\$
Otros:	\$

Recibí Conforme (Cliente) ➡

368-101A1.12%

SUB-TOTAL 0 %

SERVICES 10 %

BASIC MATH

DISCUSSION

IVA 12 %

VALOR TOTAL

Imp. "Gráficas Poliserisa" - Becerra Hernández Juan Carlos - Telefax: (05) 2 520-564 R.U.C. 2060033502001 - Aut.2846
(1block - 100x2 desde 201 al 300) Impreso 17/SEPTIEMBRE/2018 válida para su emisión hasta 11/SEPTIEMBRE/2019
ORIGINAL - CLIENTE / COPIA: EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO N°

DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0927860742001

FACTURA

No. 001-001-000000062

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1212201801092786074200120010010000000621234567811

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 12/12/2018 16:15:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1212201801092786074200120010010000000621234567811

IL NUOVO GIARDINO

SORRENTINO MASONI GINO

Dirección Av Charles Darwin y Bimford
Matriz:

Dirección SIN INFORMACION
Sucursal:

BLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y HECTOR CADENA

Identificación 1716804523

Fecha 12/12/2018

Placa / Matrícula: null

Guia

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1583	1583	1.00	VEGETARIANA PERSONAL		8.93	0.00	0.00	0.00	8.93
112	112	1.00	PEACH BEACH		3.73	0.00	0.00	0.00	3.73

Información Adicional

Dirección: QUITO

Teléfono: 0987361982

E-mail: hector_cade@yahoo.es

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	15.45

SUBTOTAL 12%	12.66
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.66
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.52
IRBPNR	0.00
PROPINA	1.27
VALOR TOTAL	15.45

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CAFETERIA LAS GAVIOTAS
Jiménez Ayiles Juana Sara

* Venta de Comidas y Bebidas en Cafeterías

⁴Venta al por Menor de Artículos de Bazar en General

"Venta al por Menor de Mariacoe"

Pto. Villamil/Barrio Central Av. Antonio Gál. s/n y 16 de Marzo

Tel: 052 529 050

Isabela - Galápagos - Ecuador

FACTURA

R.U.C.: 0909438897001

Serie 001-001- 0004110

AUTORIZACIÓN SRI # 1123800094

FECHA: 13 Dic 2018

TELF: 6987361992

CLIENTE: HÉCTOR CORDERA

DIRECCIÓN: QUITO

R.U.C. o C.I.: 17/6604523

GUÍA DE REMISIÓN:

[illegible]

FORMA DE PAGO

Efectivo	✓
Dinero electrónico	
Tarjeta de crédito / débito	
Otros	

Recibi Conforme
ORIGINAL BLANCA CLIENTE
COPIA ROSADA EMISOR

TOTAL BRUTO

300

Total Con I.V.A.

Total Con LVA: 0 %

LVA 12 %

0.84

VALOR TOTAL

\$ 784

IMPRESA: "GRÁFICAS ISABELA" Almirante Morales Luis Germán RUC 968326207N001 Azuero, 13386 / Teléfonos: 3529 - 364 ISABELA GALÁPAGOS
(E) 53632 - desde 0004101 al 0004200 Fecha de Imp: 15 / Noviembre / 2018 -Válida para su Emisión: 15 / Noviembre / 2019

-Volte para su Exelido: 15 / Noviembre / 2011

* Venta al por Menor de Alimentos y bebidas en Tiendas de Abarrotes
* Servicio de Internet

Pto. Villamil: Matriz: Av. las Fragatas s/n y 16 de Marzo Isabela
Establecimiento: Albatros las Fragatas s/n y 16 de Marzo

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Isabela - Galápagos - Ecuador

CLIENTE: NECTIA CROEN

R.U.C. o C.I.: 1716604523

AUTORIZACIÓN SRI # 1123269945
CERON ARMAN CELSO ERNESTO

CLIENTE: HECTIA CIGENA

R.U.C. o C.I.: 1716604523

AUTORIZACIÓN SRI # 1123269945
CERON ARMAN CELSO ERNESTO

FORMA DE PAGO		 Recibi Conforme ORIGINAL BLANCA CLIENTE COPIA CELESTE EMISOR	TOTAL BRUTO	
Efectivo	✓		Total Con I.V.A.	3.13
Dinero electrónico			Total Con I.V.A. 0 %	3.13
Tarjeta de crédito / débito			I.V.A. 12 %	0.38
Otros			VALOR TOTAL	\$ 3.51

IMPRESSÃO: "GRÁFICAS ISABELA" Alameda Marjorie Luis Gervin - RUC 0601202070001 Autor: 13150 / Tel: 2526 - 354 ISABELA GALÁFAGOS
(28 10102) - dis: 0006531, al 0006507. Fecha de Imp: 13 / Agosto / 2018. Validado para su Emisión 13 / Agosto / 2018.

-Válido para as partidas 12 / Agosto / 2010

Memorando Nro. DGAC-YST-2018-1609-M

San Cristóbal, 19 de diciembre de 2018

PARA: Srta. Mgs. Sofia Sotomayor Ortiz
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SRA. SUELEN REALPE Y SR HÉCTOR CADENA

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo Señorita Directora de Recursos Humanos, tengo a bien informar a usted que los siguientes funcionarios de la DGAC *se presentaron* en ésta Jefatura de Aeropuerto el día lunes 10 de diciembre del 2018 a las 16:30 hora local.

- * Suelen Realpe
- * Héctor Cadena

Fin cumplir comisión de servicios en este aeropuerto:

** Inspección de la Planta de Tratamiento de agua residual del Aeropuerto San Cristóbal, con personal del PNG (Parque Nacional Galápagos) y levantamiento biótico.*

Una vez culminada su comisión de servicios reliza su salida el día miércoles 12 de diciembre del 2018 a las 06:00 hora local.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tnlg. Jhovanny Farid Espinoza Vera
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:

Srta. Rosa Beatriz Díaz Torres
Agente de Seguridad de la Aviación

Sra. Ing. Suelen Loana Realpe Burbano
Analista en Gestión Ambiental

Sr. Lcdo. Hector Fernando Cadena Ortiz
Analista de Gestión Ambiental

Memorando Nro. DGAC-YII-2018-0293-M

Puerto Villamil, 14 de diciembre de 2018

PARA: Srta. Mgs. Sofia Sotomayor Ortiz
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: Solicitud de acompañamiento a técnicos ambientales.- Presentación Comisión de servicios

De mi consideración:

Fines consiguientes informo a usted señorita Directora de Recursos Humanos, que el día miércoles 12 de noviembre de 2018, a las 16h45 locales, se presentaron en este aeropuerto los funcionarios Ing. Suelen Realpe Burbano y el Biol. Héctor Cadena Ortiz, para cumplir comisión de servicios, respecto al levantamiento de información in situ, con el objetivo de proceder a la Regularización Ambiental y la Legalización del terreno donde se encuentra asentado la infraestructura aeroportuaria.

Su retorno fue el 14 de diciembre de 2018, a las 06h00 locales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Raúl Vicente Jácome Cruz
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Referencias:
- DGAC-JX-2018-0743-O

Copia:
Sra. Ing. María Lorena Beltrán Rivera
Directora de Ingeniería Aeroportuaria

Sra. Ing. Suelen Loana Realpe Burbano
Analista en Gestión Ambiental

Sr. Lcdo. Héctor Fernando Cadena Ortiz
Analista de Gestión Ambiental



Verificado electrónicamente por:
**RAUL VICENTE
JACOME CRUZ**

Memorando Nro. DGAC-JX-2018-1697-M

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2018

PARA: Sra. Ing. María Lorena Beltrán Rivera
Directora de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Ing. Jorge Marcelo Terán Alzamora
Especialista en Ingeniería Aeroportuaria

ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS AEROPUERTOS GALAPAGOS

En cumplimiento a lo dispuesto en Memorando Nro. DGAC-JX-2018-1550-M, los funcionarios: Ing. Suelen Realpe y Biol. Héctor Cadena nos trasladamos el lunes 10 de diciembre de 2018 a la provincia de Galápagos para cumplir con el siguiente cronograma:

Lunes 10

07:00 – 12:00 Traslado aéreo Quito - Baltra

12:30 – 13:30 Traslado terrestre Baltra - Santa Cruz

14:00 – 16:30 Traslado marítimo Santa Cruz - San Cristóbal

Martes 11

06:00 – 9:00 Monitoreo biótico Aeropuerto San Cristóbal

9:00 – 12:00 Inspección a planta de tratamiento de aguas residuales del Aeropuerto San Cristóbal con personal del Parque Nacional Galápagos

12:00 – 13:00 Mesa de trabajo con personal del Parque Nacional Galápagos

17:00 – 19:00 Monitoreo biótico Aeropuerto San Cristóbal

Miércoles 12

6:00 – 8:30 Traslado marítimo San Cristóbal - Santa Cruz

14:00 – 16:30 Traslado marítimo Santa Cruz - Isabela

Jueves 13

6:00 – 9:00 Monitoreo biótico y ambiental Aeropuerto Isabela

9:00 – 12:00 Inspección del Aeropuerto de Isabela con personal del Parque Nacional Galápagos

12:00 – 13:00 Reunión con personal del Parque Nacional Galápagos para coordinar la Regularización ambiental del Aeropuerto de Isabela

17:00 – 19:00 Monitoreo biótico Aeropuerto Isabela

Viernes 14

6:00 – 8:30 Traslado marítimo Isabela - Santa Cruz

9:30 – 10:30 Traslado terrestre Santa Cruz - Baltra

12:30 – 18:30 Traslado aéreo Baltra - Quito

En esta comisión de servicios, los analistas ambientales cumplimos con las funciones encomendadas, resumiéndose en el acercamiento con el personal del Parque Nacional Galápagos para los temas ambientales de cada aeropuerto y de igual manera el levantamiento rápido de información biótica como insumos para los correspondientes Planes de Manejo y Mitigación de Fauna.

Memorando Nro. DGAC-JX-2018-1697-M

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2018

El detalle de los resultados de cada temática se encuentra en elaboración por cada uno de los técnicos en referencia, en sus competencias y se presentará en complemento a este informe en los próximos días.

Atentamente,

Lcdo. Hector Fernando Cadena Ortiz
ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:
- DGAC-JX-2018-1550-M

Copia:
Sra. Ing. Suelen Loana Realpe Burbano
Analista en Gestión Ambiental

sr

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2018-12-19 10:34:44 (GMT-5)

Generado por: Hector Fernando Cadena Ortiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-JX-2018-1697-M	Doc. Referencia:	DGAC-JX-2018-1550-M
De:	Sr. Ldo. Hector Fernando Cadena Ortiz, Analista de Gestión Ambiental, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Ing. María Lorena Beltrán Rivera, Directora de Ingeniería Aeroportuaria, Dirección General de Aviación Civil Sr. Ing. Jorge Marcelo Terán Alzamora, Especialista en Ingeniería Aeroportuaria, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS AEROPUERTOS GALAPAGOS	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2018-12-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2018-12-18 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Juanet Acosta Noralba (DGAC)	2018-12-19 09:20:05 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		1
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Juanet Acosta Noralba (DGAC)	2018-12-19 09:20:05 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		1
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Juanet Acosta Noralba (DGAC)	2018-12-19 09:20:05 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		1
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2018-12-18 12:33:54 (GMT-5)	Registro	Suslen Lasso Ruzpe Burbano (DGAC)	0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2018-12-18 12:33:54 (GMT-5)	Registro	Jorge Marcelo Terán Alzamora (DGAC)	0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2018-12-18 12:33:54 (GMT-5)	Registro	María Lorena Beltrán Rivera (DGAC)	0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2018-12-18 12:33:54 (GMT-5)	Firmar y Enviar		0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Suslen Lasso Ruzpe Burbano (DGAC)	2018-12-18 12:33:54 (GMT-5)	Resignar	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Suslen Lasso Ruzpe Burbano (DGAC)	2018-12-18 12:33:29 (GMT-5)	Modificación Documento		0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2018-12-18 12:36:42 (GMT-5)	Resignar	Suslen Lasso Ruzpe Burbano (DGAC)	0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2018-12-18 12:33:34 (GMT-5)	Modificación Documento		0
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2018-12-18 12:33:33 (GMT-5)	Registro		0

tame

RENCIA: 67

P/BAGT: 24A

: BALTRA ISLA

O/FLIGHT 0193

IA/DATE: 10DEC

2692134830178C1

tame

PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

RUC: 1768161550001

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134830178

IATA: EQ 269

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20181115

ISSUING AGENT / AGENTE
EMISOR: 22222222 TAME EP

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MHZHE

BOOKING AGENT / CODIGO
AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: CADENA HECTOR

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1716604523 4620

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

X/O CK	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA	CLASS CLASE	FLIGHT VUELO	DATE FECHA	TIME HORA	STATUS ESTADO	FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
O 2	QUITO / GALAPAGOS	EQ	R	193	10dic/18	09:00:00	OK	R	15nov/19	OK
O 6	GALAPAGOS / QUITO	EQ	R	192	14dic/18	12:30:00	OK	R	15nov/19	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 15nov18ulo eq gps q25.00 140.00rrppd eq uio q25.00 140.00rrppd usd330.00end

FARE / TARIFA : USD 330

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE : USD 93,14

NRO. TARJETA

IMPUESTOS / CARGOS

FP2695060359920

TOTAL : USD 423.14

T / F / C: 39,60 ECO ED53,54 XT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

1768014410001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

Memorando Nro. DGAC-FX-2019-0763-M

Quito, D.M., 17 de abril de 2019

PARA: Sr. Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
Director Financiero

ASUNTO: Autorización pago Viáticos no Procesados

De mi consideración:

Mediante documento Nro DGAC-FX-2019-0749-M, se procedió a informar a usted sobre la falta de Entrega Recepción de la documentación y trámites a la fecha de la desvinculación de la señorita María José Rojas Jaramillo, en el cual se puso en conocimiento que existían cuatro trámite pendiente de procesar el pago de viáticos, por consiguiente solicito la autorización de pago extemporaneo conforme al detalle expuesto.

Pedido que lo realizo al amparo legal conforme al Art. 123 LOSEP, su Reglamento y Acuerdo Ministerial 165 Norma Técnica de Viáticos, que textualmente dicen:

Reglamento LOSEP

Sección 2a.

De los viáticos, subsistencias y movilización

Art. 259.- Cumplimiento de servicios institucionales.- Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución.

Art. 260.- De los viáticos.- Viático es el estipendio monetario o valor diario que por necesidades de servicios institucionales, reciben las y los servidores públicos destinado a sufragar los gastos de alojamiento y alimentación que se ocasionen durante el cumplimiento de servicios institucionales cuando por la naturaleza del trabajo, deban pernoctar fuera de su domicilio habitual de trabajo. En caso de que la institución corra directamente con algunos de estos gastos se descontará de los respectivos viáticos conforme la reglamentación que expida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales.

Norma Técnica para el pago de viáticos a Servidores Públicos

CAPITULO II

DEFINICIONES Y FORMA DE CALCULO

Art.

- Del viático.- Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los

Memorando Nro. DGAC-FX-2019-0763-M

Quito, D.M., 17 de abril de 2019

servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados..."

Cabe señalar que revisado cada uno de los trámites estos se encuentran completos, es decir cuentan con las autorizaciones respectivas, informe de cumplimiento, facturas y más documentación que justifican la comisión de servicios legalmente autorizada, de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	COMISION	FECHA COMISION	VALOR
CADENA ORTIZA HECTOR FERNANDO	CATAMAYO	17 AL 20 SEPTIEMBRE 2018	240.00
CADENA ORTIZA HECTOR FERNANDO	SANTA CRUZ GALAPAGOS	10 AL 14 DICIEMBRE 2018	320.00
CATOTA TORRES LUIS WILKIR	COCA	12 AL 14 DICIEMBRE 2018	160.00
RUEDA ROSERO KARINA ESTEFANIA	GUAYAQUIL	9 AL 13 DE JULIO 2018	320.00
TOTAL...			1,040.00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
CONTADOR GENERAL



Memorando Nro. DGAC-FX-2019-0763-M

Quito, D.M., 17 de abril de 2019

Copia:

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sra. Econ. Irma Janet Montero Figueroa
Analista Financiero 1

Sr. Econ. Jorge Hernán Sandoval Hiler
Analista de Presupuesto 3

Memorando Nro. DGAC-FX-2019-0794-M

Quito, D.M., 22 de abril de 2019

PARA: Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

ASUNTO: Autorización pago Viáticos no Procesados

En atención a su memorando N° DGAC-FX-2019-0763-M de fecha 17 de abril de 2019, me permito manifestar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Cuando exista una asignación de trámite a los funcionarios o servidores que se encuentre a su cargo, es su responsabilidad darle el seguimiento de que cada trámite se cumpla y se ejecute dentro de un plazo razonable y cumpliendo con todos los procedimientos legales.

Al existir una desvinculación de la ex funcionaria, se debió considerar a tiempo los trámites que habían sido asignados, así también se debió dar el seguimiento a tiempo para poder culminar las funciones a ella encomendadas.

La (Constitución del Ecuador, 2008), frente a las responsabilidades de los funcionarios públicos en el primer inciso del artículo 233 establece lo siguiente: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente....."

"NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUEDISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS."

403-08 Control previo al pago

"Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán las siguientes disposiciones

- a) Todo pago corresponderá a un compromiso devengado, legalmente exigible, con excepción de los anticipos previstos en los ordenamientos legales y contratos debidamente suscritos;*
- b) Los pagos que se efectúen estarán dentro de los límites de la programación de caja autorizada;*
- c) Los pagos estarán debidamente justificados y comprobados con los documentos*

Memorando Nro. DGAC-FX-2019-0794-M

Quito, D.M., 22 de abril de 2019

auténticos respectivos;

d) Verificación de la existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar; y,

e) Que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto.

Para estos efectos, se entenderá por documentos justificativos, los que determinan un compromiso presupuestario y por documentos comprobatorios, los que demuestren entrega de las obras, bienes o servicios contratados."

405-03 Integración contable de las operaciones financieras

"La contabilidad es el elemento central del proceso financiero, porque integra y coordina las acciones que deben cumplir las unidades que integran el Sistema de Administración Financiera, ya que reciben las entradas de las transacciones de los subsistemas de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios, los clasifica, sistematiza y ordena, conforme a los principios y normas técnicas que posibilitan el registro y control de los recursos públicos, permitiendo la producción de información financiera actualizada y confiable, para uso interno y externo.

En cada unidad de contabilidad se reflejará la integración contable y presupuestaria de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros."

Con lo antes mencionado, si se cuenta con todos los respaldos y justificativos que la normativa dispone y permite, autorizo se continúe con el trámite pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- DGAC-FX-2019-0763-M

Copia:

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Memorando Nro. DGAC-FX-2019-0794-M

Quito, D.M., 22 de abril de 2019

Sra. Econ. Irma Janet Montero Figueroa
Analista Financiero 1

Sr. Econ. Jorge Hernán Sandoval Hiler
Analista de Presupuesto 3

Sra. Jeannet del Consuelo Acosta Noroña
Secretaría



WILSON EDUARDO
CADENA ALMEIDA